

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN (M&E)

***Proyecto: “Manejo sostenible y restauración del bosque seco de la costa norte del Perú”
(Proyecto Bosque Seco - PBS)”***

1. Antecedentes

Los bosques tropicales estacionalmente secos cumplen un papel crítico para la adaptación y mitigación al cambio climático en la costa norte del Perú, dado que su conservación y diversidad biológica contribuyen a la resiliencia, a la capacidad adaptativa y a los servicios ecosistémicos que reducen la vulnerabilidad de la población frente al cambio climático. Por lo tanto, son considerados ecosistemas de interés a nivel global, nacional y local. Además, globalmente estos bosques poseen una extensión total comparable a los bosques tropicales húmedos, lo que representa una importante contribución a las reservas de carbono mundiales, a la productividad primaria total y reservorios de la biodiversidad terrestre. A pesar de ello, estos ecosistemas se encuentran amenazados debido a procesos históricos de fragmentación y degradación, causando una limitada y dispersa extensión, quedando menos del 10% de su extensión original en muchos países.

En América del Sur, donde se encuentra más de la mitad de la extensión global de bosques secos, el 60% ya se ha perdido o degradado, incluyendo alrededor del 95% en Perú¹. En consecuencia, esta pérdida y degradación impacta su capacidad para mantener una biodiversidad única y suministrar recursos naturales para sustentar los medios de vida de las poblaciones locales. Cabe mencionar que los bosques secos de la Costa norte del Perú, conocidos también como bosques secos ecuatoriales, ocupan una superficie de 3 422 904 hectáreas (3% de la superficie peruana) y se concentran principalmente en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, extendiéndose también por el Ecuador.

En ese contexto, el proyecto “Manejo sostenible y restauración del bosque seco de la costa norte del Perú” (Proyecto Bosque Seco -PBS) busca desarrollar y fortalecer un entorno propicio para el uso sostenible de los servicios de los ecosistemas y la diversidad biológica forestal de los bosques secos en la costa norte del Perú, revirtiendo así los procesos actuales de pérdida de diversidad biológica y degradación de la tierra, y al mismo tiempo generando beneficios ambientales globales, así como la seguridad alimentaria y la mejora de los medios de vida de las poblaciones locales. Este proyecto es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), teniendo un plazo de ejecución de cinco (5) años. Las agencias implementadoras del proyecto son la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN); mientras que la ejecución está a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM), y Profonanpe como aliado operativo.

¹ 1 Portillo-Quintero, C. & G. Sanchez-Azofeifa. 2010. Extent and conservation of tropical dry forests in the Americas. Biological Conservation 143 (1): p. 144-155

Geográficamente, el proyecto se implementará en cuatro departamentos del Perú: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad. El área de intervención directa se divide en seis grandes corredores, formando parte de la vertiente occidental de los Andes, donde numerosos ríos y quebradas discurren sus aguas hacia el Océano Pacífico. Entre las principales cuencas hidrográficas se puede mencionar a las cuencas de Jequetepeque, Chancay- Lambayeque, Piura, Chira, Tumbes, entre otras de menor extensión.

El proyecto se encuentra estructurado en cuatro componentes interrelacionados:

- COMPONENTE 1, que promueve acciones de gobernanza con enfoque multisectorial, multinivel y multiactor;
- COMPONENTE 2, que impulsa el fortalecimiento de la conectividad ecológica de bosques secos y restauración;
- COMPONENTE 3, que promueve prácticas de producción sustentable; y
- COMPONENTE 4, que promueve la gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación del proyecto.

El cuarto componente del proyecto, tiene dos resultados: (01) Gestión del conocimiento del proyecto articulado con los sistemas de información nacionales y con el GEF y contribuyendo a la ampliación y reproducción de las mejores prácticas y lecciones aprendidas, y (02) Sistema de M&E que apoya la implementación del proyecto, basado en resultados medibles y verificables y principios de gestión adaptativa, el cual tiene dos productos: (01) Estrategia de M&E desarrollada con partes del proyecto, definiendo periodos de implementación, indicadores y medios de verificación verificables objetivamente; y (02) Evaluaciones intermedia, final del Proyecto y evaluación de impacto para confirmar avances y guiar implementación de Proyecto y medir el impacto.

En ese sentido, el PBS cuenta con el Plan de Monitoreo y Seguimiento del proyecto, que contiene las herramientas metodológicas, actividades y cronograma para organizar el proceso de monitoreo de los avances de cada componente, sobre todo de las actividades para el monitoreo de productos y resultados de los componentes del proyecto. El plan de monitoreo ha sido revisado, validado y socializado con el equipo técnico del PBS.

Es necesario también, como menciona el PRODOC, socializar la matriz de Monitoreo y Evaluación del Plan de M&E, con los actores clave para la implementación del Proyecto. Con el objetivo de mapear las intervenciones y actores, diseñar el proceso de recojo de información y la integración de recomendaciones en la versión final del Plan de Monitoreo y Seguimiento. Asimismo, se necesita poner en marcha del Sistema de Monitoreo y Seguimiento en las regiones donde se ejecuta el proyecto de modo que se pueda contar con información de manera oportuna sobre los avances y resultados del proyecto.

En el marco de su rol como aliado operativo del MINAM para la ejecución del PBS, Profonanpe se encuentra en la búsqueda de un/a especialista en monitoreo y evaluación para el proyecto.

2. Objetivo de la contratación

Contratar los servicios de un/a **Especialista en Monitoreo y Evaluación (M&E)**, quien será responsable técnico de la ejecución de los productos del componente 04 que incluye seguimiento a los avances del proyecto, cumplimiento de indicadores y evaluaciones externas de medio término y final.

3. Perfil del puesto

El (la) especialista en Monitoreo y Evaluación (M&E), forma parte del equipo del Proyecto, y será responsable del producto: Sistema de M&E que apoya la implementación del proyecto, basado en resultados medibles y verificables y principios de gestión adaptativa. Cuando sea necesario, representará al MINAM/FAO/UICN/Profonanpe en acciones y actividades locales.

I. Formación académica

- Profesional en Ciencias o Ingeniería: Ambiental, Forestal, Agronómica, Recursos Naturales, Biología, o afines.
- Con Maestría en: Administración Estratégica de Empresas y/o de proyectos ambientales, o materias afines.
- Estudio de especialización y/o diplomados en monitoreo y evaluación, y/o gerencia de proyectos, y/o liderazgo, y/o seguimiento y evaluación, y/o planificación estratégica.

II. Experiencia

- Contar con al menos 8 años de experiencia profesional comprobable en las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, ya sea en el sector público y/o privado.
- Contar con al menos 3 años de experiencia profesional específica en monitoreo y evaluación de proyectos.
- Acreditar experiencia profesional específica en la formulación de un mínimo de 8 proyectos.
- Deseable, experiencia en uso de metodologías participativas en ámbitos rurales, con grupos organizados, comunidades campesinas, organizaciones de productores, autoridades locales u otros afines.

III. Competencias, aptitudes y/o conocimientos

- Manejo de herramientas de socialización de actividades de Monitoreo y Evaluación.: Informes ejecutivos, Reuniones periódicas con stakeholders, Talleres de monitoreo participativo y otras
- Manejo de herramientas para la elaboración de reportes de monitoreo y evaluación: Reportes trimestral – semestral – anual en Word, Excel, PowerPoint, SharePoint, Software estadísticos, ArcGIS otras

- Conocimiento de herramientas para la gestión de ciclo de programas y proyectos: marco lógico, teorías del cambio y otras metodologías.
- Habilidades de redacción de documentos técnicos de forma objetiva y clara.
- Capacidad demostrable para liderar, formar, organizar, facilitar y mediar en equipos técnicos para lograr los objetivos establecidos del proyecto.
- Habilidades blandas: buena comunicación, capacidad de organización, trabajo en equipo.
- Conocimiento y manejo de herramientas informáticas: MS Project, MS Word, MS Power Point, MS Outlook, MS Excel, ARC GIS, Google Earth y navegadores de Internet.
- Se considera una ventaja la capacidad para promover la cooperación, negociar con una diversidad de partes interesadas, y coordinar equipos multidisciplinarios.
- Deseable experiencia en el uso de sistemas informáticos para el seguimiento técnico administrativo de proyectos.

IV. Idiomas

- Inglés a nivel básico

V. Otros

- Disponibilidad inmediata y para residir en la ciudad de Piura, así como para viajar entre las regiones del ámbito del proyecto (Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad) y a la ciudad de Lima.

4. Funciones y labores específicas

El / la **especialista en Monitoreo y Evaluación (M&E)**, de manera general es responsable técnico de la ejecución y seguimiento para el Monitoreo y Evaluación (M&E) en todo el ámbito del Proyecto y en estrecha coordinación con la Coordinadora del Componente 04; sus principales funciones y tareas serán las siguientes:

Funciones de Gestión de Proyectos y Actividades del Componente M&E:

- Contribuir con la elaboración de los Planes Operativos Anuales, Planes Anuales de Adquisiciones y Contrataciones, entre otros que forman parte de los instrumentos de gestión del Proyecto y en el ámbito de su competencia en estrecha coordinación con la coordinadora del Componente 04 y el Coordinador del Proyecto.
- Participar en ejercicios de planificación y de monitoreo y evaluación (M&E) para evaluar el éxito del proyecto, así como implementar acciones de monitoreo regular de riesgos, incluidos los sociales y ambientales, y hacer recomendaciones para modificaciones al proyecto.
- Acompañar y asistir técnicamente a los coordinadores del proyecto, en el registro oportuno de líneas base, los avances y/o en la actualización del plan de trabajo.
- Asistir técnicamente el registro de avances en los sistemas administrativos y de gestión

- de proyectos definidos por Profonanpe.
- Asistir el procesamiento del monitoreo de los riesgos, en coordinación con la Coordinador (a) del Componente 04 y la Especialista de Género y Salvaguardas.
 - Cumplir y velar por el cumplimiento de directivas, reglamentos, políticas, valores, procedimientos, normas éticas, de transparencia contra la corrupción y obligaciones especiales de MINAM, FAO, UICN, Profonanpe y GEF, así como por el buen uso de los recursos institucionales.
 - Preparación de informes periódicos – reportes GEF (trimestral – semestral – anual), así como reporte de evaluación intermedia y final del proyecto.
 - Otras funciones que le sean asignadas por el Coordinador del Proyecto y/o la Coordinadora del Componente 04, en el marco de sus funciones.

Funciones de Coordinación y Trabajo en Equipo:

- Trabajar en estrecha coordinación con otros consultores y coordinadores de componentes para preparar documentos e informes según sea necesario.
- Coordinar las actividades de monitoreo y evaluación en base a la planificación anual.
- Proponer nuevas herramientas y/o apoyar técnicamente el diseño e implementación de herramientas de análisis, seguimiento y evaluación de las acciones realizadas del proyecto.
- Apoyar a los demás Coordinadores/as con asesoramiento en aspectos técnicos vinculados a su especialidad y funciones.
- Desarrollar e implementar el Plan de monitoreo y evaluación para la Gestión Participativa y Sostenible de los sitios de intervención, donde se realizan los Acuerdos Territoriales de Conservación.
- Evaluar participativamente con las Comunidades Campesinas, asociaciones de productores y/o empresas privadas, para evidenciar los compromisos asumidos en el logro de las metas del proyecto.

Funciones de Relaciones Interinstitucionales y Comunicación:

- Coordinar las acciones de evidencias de las subactividades, actividades, productos y resultados de los Componentes del Proyecto.
- Mantener y actualizar la información digital del proyecto a nivel local (informes, mapas, directorio, entre otros).
- Facilitar el flujo continuo de información entre los socios locales y otros socios del proyecto en el ámbito de intervención.
- Establecer mecanismos de mejora continua del sistema de Monitoreo y Seguimiento para los reportes técnicos y financieros trimestrales, semestrales y anuales del proyecto, para el envío a Profonanpe, MINAM, FAO, UICN y otras que lo requieran.

5. Plazo de duración del Contrato

El plazo del contrato inicial será por tres (3) meses, en planilla bajo contrato sujeto a modalidad, con posibilidad de renovaciones posteriores previa evaluación de desempeño.

6. Lugar y modalidad para el desarrollo de sus funciones

La prestación de los servicios se llevará a cabo de manera presencial en la ciudad de Piura (Oficina del proyecto Bosque Seco), con desplazamientos a los diferentes lugares de intervención del proyecto ubicados en los departamentos de Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad.

7. Pago de la contraprestación

- La remuneración por los servicios prestados es fija, bruta y mensual, y asciende a la suma de S/ 8,400.00 (Ocho Mil Cuatrocientos y 00/100 soles), la cual estará sujeta a los descuentos, retenciones y beneficios de Ley.

8. Jefe responsable de su supervisión

El / la **Especialista de Monitoreo y Evaluación (M&E)** es un puesto a tiempo completo. reporta a la Coordinadora del Componente 04, bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto Bosque Seco.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.